



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madridejos
Francisco López Arenas
15/09/2026



Madridejos

NIF: P4508800B

Unidad de Personal

Expediente 1895413T

FORMACION BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE DANZA CLÁSICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Mediante la presente se hace público el siguiente Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de septiembre de 2026, del tenor literal que sigue:

"ACUERDO APROBACIÓN FORMACIÓN BOLSA DE TRABAJO DE PROFESOR/A DE DANZA CLÁSICA DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Visto que se precisa la creación de una bolsa para la contratación de un/a profesor/a de danza clásica en la Escuela de Música y Danza de Madridejos durante el curso escolar.

Visto que la modalidad del contrato será laboral temporal por sustitución o circunstancias de la producción y el sistema selectivo será mediante concurso de méritos.

Visto que estamos ante un caso excepcional y que existen necesidades urgentes e inaplazables que justifican el nombramiento temporal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 11.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre

Visto que se propone la constitución de una bolsa de trabajo que permita cubrir las posibles eventualidades hasta su cobertura con carácter fijo, así como cubrir de forma ágil los períodos de vacaciones, bajas, permisos, licencias y otras circunstancias del servicio; teniendo por finalidad atender razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia.

Visto que el proceso selectivo ha concluido y visto el acta del Tribunal Calificador con las calificaciones definitivas y el orden de prelación propuesto por dicho Tribunal La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar la formación de una bolsa de trabajo, quedando como sigue:

Nº Orden	Apellidos y nombre	DNI
1	GARCIA-CASARRUBIOS ALBERCA, ALICIA	***8931**
2	CUTILLAS LINDE, MELANIE	***7864**
3	CEBRIÁN CERCÁ, AIDA	***6726**

SEGUNDO.- Publicar la bolsa de trabajo a los efectos oportunos a través de la web municipal y sede electrónica.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a los servicios municipales de personal.



AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Código Seguro de Verificación: UFCA AAUK UKQ2 PCRT NXZJ

ANUNCIO APROBACION BOLSA PROFESORADO DE DANZA - SEFYCU 7206806

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.madridejos.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde del Ayuntamiento de Madridejos
Francisco López Arenas
15/09/2026



Madridejos

NIF: P4508800B

Unidad de Personal

Expediente 1895413T

Con la salvedad que determina el art. 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, de orden y con el Vº Bº del Alcalde-Presidente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Madridejos a fecha de firma

EL ALCALDE

Francisco López Arenas



AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

Código Seguro de Verificación: UFCA AAUK UKQ2 PCRT NXZJ

ANUNCIO APROBACION BOLSA PROFESORADO DE DANZA - SEFYCU 7206806

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedelectronica.madridejos.es/>

Pág. 2 de 2